

La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 ha enviado una carta a los 179 municipios con consejos para evitar inundaciones

La Comunidad de Madrid recuerda a los ayuntamientos la necesidad de adoptar medidas preventivas por el riesgo de tormentas en otoño

- Los consistorios deben contar con un plan de actuación local ante este tipo de situaciones y prepararse para fenómenos meteorológicos adversos
- Se recomienda mantener limpias las canalizaciones y desagües en calles y viviendas, disponiendo de una bomba de achique para sótanos y garajes
- Y a los ciudadanos, preparar un kit de emergencia con medicamentos, documentación, linterna, alimentos y agua, por si fuera necesaria la evacuación
- Canal de Isabel II ha trasladado a los municipios la importancia de reforzar la limpieza viaria en las zonas próximas a los elementos de drenaje

17 de septiembre de 2026.- La Comunidad de Madrid ha remitido una carta a los 179 ayuntamientos aconsejando la adopción de medidas preventivas por el riesgo de tormentas frecuentes en otoño. En la misiva, enviada por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), se recuerda a los consistorios que deben disponer de un plan local ante este tipo de situaciones, especialmente los que se encuentran en zonas con mayor riesgo, y prepararse ante fenómenos meteorológicos adversos.

Entre las actuaciones, destacan la necesidad de revisar la red de colectores, limpiar sumideros e imbornales, señalizar zonas potencialmente inundables y prohibir acampadas o el estacionamiento de vehículos en márgenes de ríos, arroyos y cauces secos.

El escrito incluye un enlace a la [web institucional](#) donde se detallan los consejos recogidos en el Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones en la Comunidad de Madrid (INUNCAM). Entre ellos, la ASEM112 informa sobre la conveniencia de conocer el nivel de riesgo de la zona en la que se reside, así como las vías de evacuación.

Los tejados, bajantes, canalizaciones y desagües de las casas deben estar en buen estado, sin objetos que obstaculicen la salida del agua, y disponer, en caso de viviendas unifamiliares, de una pequeña bomba de achique.

En el caso de fuertes lluvias, se recomienda proteger las puertas de acceso desde el exterior para evitar la entrada de agua o lodo, desconectar los suministros de electricidad y abandonar las plantas bajas de la vivienda, donde el agua se puede acumular, para resguardarse en los sitios altos, con teléfono cargado, comida y abrigo.

KIT BÁSICO DE EMERGENCIA EN CASA

Además, es aconsejable disponer de un kit básico de emergencia que incluya documentación, medicamentos, una linterna, comida y bebida, y una radio a pilas por si hay que evacuar la casa. Y alejarse de barrancos, cauces de ríos o arroyos, usar el vehículo solo si es estrictamente necesario y no atravesar zonas inundadas ante el riesgo de ser arrastrados por la corriente.

Si la tormenta provoca consecuencias graves, hay que seguir las indicaciones de las autoridades y mantenerse informado a través de los medios de comunicación o redes sociales oficiales. Con el fin de no colapsar las líneas telefónicas, solo deben llamar al 112 en caso de emergencia real y, una vez concluido el fenómeno meteorológico, revisar los posibles daños de la vivienda, comprobar si dispone de luz, agua corriente o gas y depositar en la calle, sin entorpecer el tránsito, los enseres que hayan sido afectados.

El Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones en la Comunidad de Madrid (INUNCAM) previene y gestiona emergencias provocadas por fuertes lluvias, localizando las zonas susceptibles de quedar anegadas, estableciendo la estructura y organización de los cuerpos y servicios que van a atenderlas, determinando los recursos disponibles y definiendo las fases y situaciones de riesgo.

Para avisar del peligro a la población en caso de que las previsiones así lo aconsejen, la Comunidad de Madrid puede activar el sistema de mensajes masivo ES-Alert, como ya hizo en septiembre de 2023 con la DANA que afectó al suroeste de la región.

ACTUACIONES PREVENTIVAS DE CANAL DE ISABEL II

En este mismo contexto, Canal de Isabel II ha remitido también una comunicación para trasladar a los ayuntamientos las actuaciones preventivas que está llevando a cabo ante la posibilidad de episodios de precipitaciones intensas durante las próximas semanas. La empresa pública mantiene una vigilancia reforzada de las redes de drenaje urbano y realiza labores de limpieza, inspección y mantenimiento de alcantarillado, colectores, imbornales,

absorbederos, aliviaderos y tanques de tormenta, con especial atención a los puntos que históricamente requieren una mayor vigilancia.

Asimismo, Canal recuerda a los municipios la importancia de reforzar la limpieza viaria en las zonas próximas a los elementos de drenaje, especialmente durante estos meses. La acumulación de hojas, residuos y otros materiales sobre las rejillas puede dificultar la entrada y evacuación del agua y favorecer la aparición de encharcamientos.